

Guayaquil, 30 de agosto del 2013

Señor Doctor
MANUEL EDUARDO GARCIA ESPINOZA
Ciudad.-

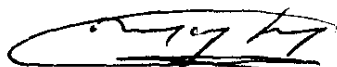
11/31/13

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de la Compañía **CORPMASTER S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 30 de julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de agosto del 2003.-

Muy atentamente,



SRA. MARY AUXILIADORA REYES DESIDERIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

En esta fecha y lugar, Guayaquil, 30 de Agosto del 2013, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la Compañía **CORPMASTER S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía #0902652023.-



SR. DR. MANUEL EDUARDO GARCIA ESPINOZA
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.243
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPMASTER S.A.**, a favor de **MANUEL EDUARDO GARCIA ESPINOZA**, de fojas **123.148 a 123.150**, Registro Mercantil número **16.993**.

ORDEN: 40243

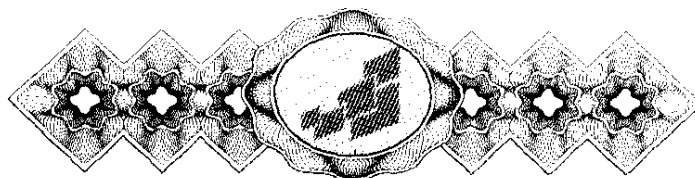



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0623628

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC. U.

13 NOV 2013

RECIBIDO

Firma
y Apellido

Queta Ines...